

# LA CAMPANA.

Periódico político liberal.

Año 2.º

Se publica los martes, jueves y sábados.—Precios de la suscripción. En Huesca 4 reales, y 5 id. fuera de la capital.—Puntos de suscripción. Huesca, en la imprenta y librería de Jacobo Maria Perez. En los partidos en todas las administraciones de correos.—La correspondencia se dirigirá franca de porte al Administrador de La Campana.

Núm. 62.

Huesca 29 de Marzo de 1855.

No hay que dudarlo: el principio religioso influye grandemente en el porvenir de las naciones, y de aquí la necesidad de establecer su base en la ley fundamental del Estado, lo mismo en la célebre y sabia Constitución de Cádiz, llamada del año 12, resucitada y restablecida dos veces ya á impulso de una revolución, que en la formada por las Cortes constituyentes sancionada por la corona en 1837, que en la última reformada á consecuencia de los sucesos acaecidos en 1843, por unas Cortes ordinarias, estableciendo en 1845 un mal precedente para lo sucesivo, cual fué el consignar que es atribución propia de dichas Cortes, reformar la ley política del Estado.

Sin entrar ahora en el exámen y atribuciones de los cuerpos colegisladores, tócanos hoy hacerlo de la necesidad que hay de consagrar un capítulo en la constitucion futura, á la religion y culto católico de los españoles y deducir las consecuencias, sin sobreescitar de nuevo la curiosidad en un asunto ya terminado en el terreno de la discusion; una vez pues reconocido por todos los publicistas, así atinguos como modernos que es de esencia fijar en una constitucion, cualquiera que

haya de regir una sociedad mas ó menos numerosa, la religion que han de profesar sus asociados, nos ocuparemos en adelante de la influencia del presbiterio religioso en el porvenir, tomando, por supuesto, como punto de partida, a religion de nuestros padres, que profesamos con sinceridad y sin la hipocresia que miramos como un fantasma de apariencias engañosas, tan contrario á la realidad como distante del Evangelio y su preciosa doctrina, que escarnecen los hipócritas con fingida reverencia.

La sociedad moderna se halla conmovida, y aunque no salga á la superficie el movimiento que la agita, muy miope será el que no vea allá en sus adentros la agitacion del pensamiento que en las interioridades de su seno la trabaja sin cesar. Obsérvase un orden de cosas establecido, pero la imaginacion descubre á lo lejos mudanzas, y mudanzas que nadie puede en su limitada comprension, profetizar si serán ventajosas ó perjudiciales á la humanidad.

Los pueblos han hecho ya los ensayos de la democracia y del absolutismo, del fanatismo y de la irreligion, ¿y qué se desprende en suma de todo este cambio y vicisitudes deplorables por que ha pasado simultaneamente el genio del mal? una verdad incontestable, una idea consoladora, regeneradora, á saber; que se nota en las sociedades modernas, mal

que les pese á muchos, una tendencia al bien, á lo justo, á la verdad, á la economía de la sangre, á la fraternidad y á colocar como base de mejoras materiales y de su civilizacion, el principio religioso. He aquí los hechos contemporáneos que lo justifican, acreditados por una serie de acontecimientos no interrumpida y que no nos es dado calificar.

Se alzó la Francia, proclamó la república, y el pueblo que suprimió hace poco mas de sesenta años el culto, y colocó en los altares la diosa de la razon, vino un dia hartamente desengañado á inclinarse reverente ante el crucificado; y presta á la religion el justo homenaje de no considerarla opuesta á ninguna forma de gobierno; el pueblo francés entusiasta y revolucionario por excelencia, ha reputado, pues, la religion como un recurso necesario de la civilizacion que llaman moderna, como la base del Estado, como la piedra angular del edificio social, levantado en medio y á través de encontrados elementos, como el cimiento en fin de todas las combinaciones políticas. Ese pueblo temible que en otra época de delirio destruyó los templos, los conserva ahora y los protege. Ese pueblo que se permitió aplicar al nuestro el epíteto de los *viceversas*, que á ninguno mejor que á él le cuadra, envió sus egéritos para entronizar la tiranía al compas de la religion

51

FOLLETON.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

Y cuenta la crónica que la pobre, aun viéndose tan engañadas sus esperanzas en la cita, no pudo pegar los ojos en toda la noche de puro regocijo; y que no paró mientes ni por un momento siquiera en los propósitos de Aznar y sus compañeros, ni se puso á considerar si habria hecho bien ó mal en esconderlos dentro de la torre.

Con la nueva promesa de matrimonio juntaba ella la promesa de la reina de que la heredaria, de manera que dichosamente pu-

diera pasar sus dias con su esposo, y sin cesar revolvia en su cabeza ilusiones y esperanzas y venturas. ¡Dichosa Castana! ¿Qué emperatriz ni que reina pudiera compararse con ella en tales momentos? ¿Qué estados ni qué riquezas, ni qué esplendor pueden brindar con mas felicidad, que aquella que daban á Castana su amor correspondido y sus modestos deseos.

¡Ay! y qué bien que se cambiara por Castana la reina doña Inés!

Ella tampoco dormía, pero no era de dichosa por cierto, sino de infeliz. Porque pasó ya el primer impulso de júbilo que le causó la nueva de la vuelta de su esposo. Y su situacion era tan singular, que apenas podia decirse cuando más debiera padecer, si al estar su esposo ausente ó al estar presente, si al ver que se dificultaban los deseos de don Ramiro, ó al ver que los lograba.

El triunfo de los grandes era la humillacion,

era la desesperacion de su querido esposo; el triunfo de su esposo era su propia desesperacion y su humillacion propia. Mientras don Ramiro estuvo fuera deseó su vuelta, y al saber que estaba cerca la temió. Porque ¿á qué volvía don Ramiro sino á abandonarla definitivamente? ¿Por qué peleaba don Ramiro sino por divorciarse de ella? Y si no volvía ¿cómo habia de recobrar su hija? ¿Cómo habia ella de soportar la afrenta de su marido? ¡Pobre mujer!

Así pasaron la noche á pocos pasos de distancia una de otra, la reina doña Inés y su doncella Castana.

No bien amaneció, una y otra se levantaron.

—¿Oiste por azar á qué hora se espera que entre en la ciudad el Rey? dijo doña Inés.

—A la una, respondió Castana, recordando que lo habia oido la noche anterior; y al representarse entonces aquella escena no pudo evitar que se le demudase el rostro.

y de las defecciones de falsos políticos, enmascarados liberales de todos tiempos en este país de los llamados viceversas. Ese pueblo que, durante el gobierno de la antigua república, envió sus ejércitos á aprisionar al Papa y á ocupar su capital militarmente, hace poco los envió, incurriendo en la nota de inconsecuente, para restablecerlo en su poder, haciendo además esfuerzos heroicos para conservar en toda su pureza é integridad de territorio una potencia que, aunque pequeña é insignificante en el mapa, es grande por sus recuerdos, y porque esa potestad temporal también que ejerce el padre de los creyentes puede considerarse como garantía de la independencia del jefe de la religión católica.

¿Quién no ve marcado en estos hechos el porvenir de la razón? Nosotros lo vemos, sin creer que sea una ilusión lo que perciben los ojos y no pueden explicar dignamente nuestros labios. Purificada la generación actual de la superstición ha de dirigirse necesariamente á restablecer el principio religioso. Y del principio religioso, si la especie humana no ha de retrogradar al estado salvaje, ¿qué consecuencias fluyen? Las más útiles á la sociedad, las más convenientes al bienestar, á la felicidad de los hombres y al ejercicio de sus derechos, según así nos proponemos demostrar en lo sucesivo.

F. Garcés.

El señor don Francisco de Paula Marquez, dignísimo gobernador civil de esta provincia, ha hecho dimisión de este cargo, y el Gobierno de S. M. se ha servido admitirla por real decreto del día 23.

Diferentes comentarios se han hecho en estos últimos días sobre las causas que han impulsado al señor de Marquez para no continuar al frente de la provincia. Todas ellas esparcidas con *habilidad* por ciertos sujetos para atacar un nombre que vale mucho más que el suyo y rebajar el buen concepto que aquí y en

Doña Inés no lo notó, y lentamente comenzó á hacer su tocado con ayuda de Castana.

Tocado no tan espléndido ya como aquel que hacían juntas la tarde que precedió al triste saqueo de que dimos cuenta á nuestros lectores al comenzar este relato. Y sin embargo, ó miente el cronista, ó doña Inés tuvo más cuenta con su tocado este día que otros días anteriores: ¿querría intentar el último esfuerzo? Conservaría en su corazón esperanzas de ablandar al fin el alma de su esposo?

El respeto religioso que le había inspirado la resolución de este, parece desmentirlo; ¿pero quién sabe? Ello es que doña Inés se esmeró y que halló medio de parecer bella todavía; bella cuando su tez estaba marchita, decaído su color, apagados sus ojos; cuando el llanto continuo y la continua pena habían trabajado por más de dos años en destruir sus encantos.

¡Oh la decadencia de las mugeres bellas tiene un hechizo indefinible para las almas sensi-

todas partes se ha creado nuestro antiguo gobernador, merecen el más solemne desprecio y son armas impropias de ninguna persona que tenga educación. Herir por la espalda es propio de miserables, y tal calificación cuadra á esos reptiles inmundos, escoria de la sociedad.

El señor don Leon de Mateo es el gobernador electo: sus antecedentes son conocidos, y el tiempo evidenciará que el Gobierno no ha podido reemplazar al señor Marquez con una persona más digna.

Un periódico liberal de Madrid trae las siguientes reflexiones.

«¿Puede racionalmente pretenderse, aunque lo desee el patriotismo, que las negociaciones con el Tesoro se verifiquen hoy con menor quebranto que cuando no existía un déficit de trescientos millones en el presupuesto del Estado? Ese es el secreto de la desconfianza y del descrédito. ¿Por qué, diputados de la nación, que, como nosotros también, no queréis nuevas contribuciones, no hacéis las economías necesarias para nivelar los gastos con los ingresos del país? Por qué, consejeros de la corona, estáis engañando á los pueblos protestando de que jamás les impondréis nuevos gravámenes, cuando los empréstitos que hacéis votar á las Cortes son contribuciones eternas? Contribuciones eternas que no cubriréis el año próximo, sino restableciendo los consumos y puertas y aumentando cien millones más á la contribución territorial. ¡Quiera el cielo que no se cumpla nuestra triste profecía!

No, no es patriótico, ministros y diputados, legar al porvenir todas las dificultades: no es digno dejar toda la carga para nuestros sucesores en el poder ó en el Parlamento; no es sincero ilusionar á la España con la panacea de la desamortización. Si la realizáis bien, en condiciones de prudencia y de justicia, podéis prometeros para dentro de diez años un inmenso acrecentamiento en la ri-

bles! es el hechizo del otoño con sus celajes rojizos y sus hojas secas que el viento va dejando caer una por una. Nunca es acaso tan bella la muger como cuando está á punto de no serlo.

Llegó el sol al medio día en los relojes pintados en las torres del Alcázar, y doña Inés sintió latir su corazón fuertemente; no faltaba más que una hora para que volviese su esposo. Entonces casi involuntariamente fue á colocarse en una ventana de la torre que daba frente á la puerta principal del Alcázar.

Había allí apostados unos cuantos almogábares de tan feroz catadura como todos los de su laya; pero doña Inés no hizo alto en ello por que á la sazón se les hallaba en todas partes, lo mismo recorriendo los caminos que guarneciendo ciudades y fortalezas. Además que después de conocer á Aznar, y de medir su gran valor y fidelidad, había desaparecido de ella el horror que le inspiraban y aun comenzaba á mirarlos como amigos.

queza del país: para 1853 y 1856 cita cuenta ó cien millones en las arcas del Tesoro, una gota de agua en los océanos del déficit. Si la realizáis mal, lastimando todos los intereses, entonces la lesamortización no será más que una nueva catástrofe hasta para los intereses mismos creados por la revolución.»

Algunos de los diarios que han censurado el alistamiento forzoso para la Milicia Nacional, censuran también el que se esté imponiendo en muchas ciudades como Santiago, Salamanca y otras, una contribución forzosa para el sostenimiento de la Milicia, contribución que ha llegado á hacerse extensiva hasta el mismo clero.

La *Estrella*, en uno de sus últimos números, hace las siguientes preguntas:

«¿Es cierto que se sabe ya, quien fué la persona que dió los fondos necesarios para la revolución de Galicia de 1846?

¿Es cierto también que se ha acordado reintegrar á dicha persona de lo que entonces adelantó?

Por último, ¿en qué términos, y en virtud de qué autorización se hará el reintegro?

Otro día si la *Nación* ó la *Gaceta* no se dignan contestar á estas preguntas, seremos más explícitos.»

Parece se retarda la venida á España del cardenal arzobispo de Toledo, que hoy día se encuentra en Roma. También se encuentra allí, el conde de San Luis y el señor Castillo y Ayensa, y para la semana santa se esperaba en Roma á otros varios personajes españoles.

## Sección oficial.

La *Gaceta* del día 24 contiene las siguientes disposiciones.

Un real decreto concediendo la cruz de Isabel la

A poco de estar allí asomada vió, llegar á Gil de Atosillo y á Lizana, entrambos muy entretenidos y animados en conversación, de tal suerte que no pusieron los ojos siquiera en los almogábares. Subieron la escalera principal que caía debajo del aposento en donde estaba la reina, y un instante después se sintió un espantoso ruido.

—¿A mí, villanos? exclamaba uno, ¿no me conocéis? Esta era sin duda voz de Ferriz de Lizana.

Sintióse también otra voz que parecía de Gil de Atosillo, la cual gritaba ó hablaba muy alto; pero no pudo entenderse lo que decía. Hubo fragor de armas y dos ó tres gemidos sordos, y luego no se oyó más algún ruido.

La reina que no podía dudar de quién eran las voces quedó aterrada, inmóvil, sin osar apartarse del alfeizar de la ventana.

Pasados algunos momentos, entró Roldán.

(Se continuará.)

católica, libre de gastos, á don Gonzalo de Cárdenas.

Otro mandando proceder á nuevas elecciones de un diputado á Cortes en la provincia de Sevilla, para llenar la vacante que resulta por fallecimiento del conde viudo de las Navas.

Otro nombrando subsecretario del ministerio de Hacienda á D. José García Jove.

Otro nombrando oficial primero del mismo á don Manuel de Azpilcueta; segundos á don Jacinto Martínez y don Narciso de la Escosura; terceros á don Miguel Pacheco y don Eugenio Lopez; y cuartos á don Angel Justo Pasaron y Lastra y don Francisco Labrador.

Otro declarando cesante á don Victorio Fernandez Lazcoite, subdirector primero de la direccion general de rentas estancadas.

Otro nombrando para su remplazo á don Pedro Alcazar Cerdan, que lo es segundo, y para esta vacante, á don Gerónimo Santiago y Couder, intendente y Gobernador cesante.

Otros dos declarando en igual situacion á don Vicente Arenas y don Luis Sorela y Maury, oficiales del ministerio de Hacienda, y á don José García Barzañallana y don Francisco Lopez Longoria, subdirectores primero y segundo de la direccion del Tesoro.

Otros dos nombrando para estas vacantes á don Vicente García Gonzalez, superintendente electo de las minas de Almaden, y á don Francisco de la Portilla, administrador cesante de Hacienda de Santander.

Otro nombrando superintendente de las citadas minas de Almaden á don José Maria Ugarte, gobernador cesante.

Otros dos declarando en esta situacion á don Pedro Galvis Lopez, contador de primera clase del tribunal de Cuentas, y don Antonio Rodriguez Prieto, administrador de Hacienda de la Coruña.

Y otro nombrando para que le reemplace á don Antonio Valcárcel, electo para igual destino en Alicante.

La del 25 publica una real orden, espedita por el ministerio de la Gobernacion con fecha del 24, á consecuencia del crédito de 10 millones de reales, concedido por las Cortes constituyentes con destino al armamento de la milicia nacional y comprende las disposiciones siguientes:

Primero. Que en todas las fábricas nacionales se construya el número de fusiles que sea posible, dando á sus trabajos la mayor estension.

Segundo. Que en las mismas fábricas se proceda sin levantar mano á la recomposicion de todos los fusiles que se hallan descompuestos en los almacenes nacionales.

Tercero. Que tambien se construyan y recompongan las carabinas, pistolas, sables, lanzas y demas armas que se encarguen por disposiciones particulares.

Cuarto. Que por el ministerio de la Gobernacion se libren á la orden del director general de artillería, y á cuenta del crédito de los 10 millones, las cantidades necesarias para cubrir los gastos de la construccion y recomposicion de armamento.

Quinto. Que por el ministerio de Hacienda se den las órdenes oportunas para que los libramientos á que se refiere el artículo anterior sean pagados con puntualidad.

Sexto. que el director general de artillería pase al ministerio de la Gobernacion todos los meses un estado de los fusiles que esten dispuestos para entregarse á la Milicia nacional, con distincion de los que sean de nueva construccion ó recompuestos.

Sétimo. Que el inspector de la Milicia nacional, teniendo presentes los referidos estados y el número de armas repartido ya á cada provincia, el de milicianos nacionales que haya en ellas, sus circunstancias locales y los demas datos que convenga, proponga al ministerio de la Gobernacion el repartimiento que haya de hacerse cada mes de los fusiles construidos y recompuestos.

Octavo. Aprobado el repartimiento por el ministro de la Gobernacion, se darán las órdenes oportunas para que los fusiles se pongan á disposicion de los gobernadores de las provincias, los que oyendo á las diputaciones y subinspectores de la Milicia nacional, y teniendo presente el número de individuos que haya en cada pueblo, el de las armas que les hayan sido entregadas anteriormente, y las demas circunstancias que el bien público exija tener en cuenta, harán la distribucion entre los mismos pueblos, dando noticia detallada á este ministerio.

## Seccion extranjerera.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Viena, sábado 24 de marzo por la mañana.

Las conferencias continúan con asiduidad, y todo lo que circula por el público con respecto al espíritu que reina en ellas, confirma las esperanzas de paz que cada dia van robusteciéndose.

Se ha recibido anoche el texto de la circular que el conde de Nesselrode, archicanciller del imperio ruso dirige á los agentes diplomáticos en el extranjero, con motivo de la muerte del emperador Nicolás, y advenimiento al trono de Alejandro II. Los términos en que se encuentra concebido este documento rayan en los últimos límites de la moderacion, con lo cual han adquirido mayores proporciones las esperanzas de un desenlace pacífico.

Paris, sábado 24 á las dos de la tarde.

No hay mas noticias que las recibidas en Viena. Del teatro de la guerra nada absolutamente se sabe.

Los fondos se han presentado en alza en la Bolsa de hoy: el 3 por 100 á 70-25; interior español 32; diferida 18 3/8.

## Variedades.

### Discurso de Victor Hugo en el aniversario 7.º de la revolucion de Febrero de 1848.

(Continuacion.)

Ciudadanos, lo digo como de paso, no creo en la eternidad de esto que se llama parlamento, mas los parlamentos generadores de libertad y de unidad al mismo tiempo, son necesarios hasta el dia lejano, aun casi envuelto en lo ideal, en que las complicaciones políticas, disueltas por la simplificacion del trabajo universal, la fórmula el «menos gobierno posible» recibiendo una aplicacion mas y mas completa, habiendo desaparecido las leyes ficticias y sido reemplazadas por las leyes naturales, no haya otra Asamblea que la de los creadores y los inventores que descubren y promulgan las leyes, pero no las hacen, la Asamblea de la inteligencia, del arte y de la ciencia, el Instituto. El Instituto transfigurado y radiante: producto de otro modo de eleccion que delibera públicamente. A no dudarlo, en la perspectiva del porvenir no se ve otra Asamblea posible mas que el Instituto, y, cosa notable, que dicha sea de paso, el Instituto ha sido creado por la Convencion. Antes de espirar, esta águila sombría de las revoluciones, depositó en el suelo generoso de la Francia, el nuevo ministerio que envuelve, alimenta y contiene al génio del porvenir.

Ahora, para reasumir en algunas palabras los algunos trazos que acabo de delinear, sin los infinitos pormenores que omito, digo que si la revolucion de 1848 no hubiese abortado, si la república subsistiese, si de república francesa hubiese llegado, como era natural, á república europea, suceso que se hubiera consumado á la sazón en menos de un año, casi sin conmociones ni desastres, bajo los auspicios del grande espíritu de febrero, si las cosas hubieran pasado así, ciudadanos, ¿qué sería hoy la Europa? Una familia. Las naciones hermanas; el hombre hermano del hombre, no habria franceses, ingleses, italianos ni españoles, todos seriamos europeos. En todas partes la tranquilidad, la actividad productiva, el bien estar, la vida: de uno á otro extremo del continente, en todas direcciones no habria otra lucha que la emulacion benéfica de lo bueno, de lo bello, de lo justo, de lo verdadero, de lo útil, venciendo todos los obstáculos, realizando un

sublime ideal, descubriendo nuevos horizontes á la inteligencia, desconocidos campos á la actividad. Por todas partes esa inmensa batalla que se llama el trabajo en esa inmensa vivificante y luminosa atmósfera que se llama la paz ente todavía desconocido teatro que se llama el mundo.

Hé aqui, ciudadanos, en compendio, el espectáculo que nos ofrecería hoy la Europa de los pueblos, si la revolucion de febrero hubiese triunfado.

Pero esto no ha sucedido, felizmente: el orden se ha restablecido, la tranquilidad se ha asegurado para siempre, como decian nuestros enemigos. Y bien, en vez de esto ¿qué es lo que vemos? Mirad que lo que subsiste no es la Europa de los pueblos, mas la Europa de los reyes.

¿Qué hace la Europa de los reyes? Tiene fuerza, puede lo que quiere: los reyes son libres, puesto que han sofocado, ahoga la libertad: la Europa de los reyes es rica, tiene millones, miles de millones, no tiene que hacer mas que clavar la lanceta en la vena de los pueblos y brotan torrentes de sangre y de oro. ¿Qué hace? ¿Desbroza las embocaduras de los rios? ¿Abre algun gran camino para la India? ¿Rompe el Istmo de Suez? ¿Corta el de Panama? ¿Une el Pacifico al Atlántico? ¿Echa en las profundidades del Océano el prodigioso alambre que une los continentes por medio del pensamiento convertido en relámpago, y que como una fibra inmensa de la vida universal hace del globo un corazón enorme, cuyos latidos continuos son los pensamientos de los hombres? ¿Qué hace si no la Europa de los reyes? ¿Está cumpliendo algun gran voto, satisfaciendo ella, dueña del mundo, alguna gran necesidad del progreso, de la civilizacion, de la humanidad? ¿En qué consume las fuerzas gigantescas del continente de que dispone? ¿Qué hace?

Oidlo ciudadanos: PELEA.

¿Para quién? ¿Para los pueblos? No, para ellos mismos, para los reyes. ¿Y qué guerra hace? Una guerra miserable por su origen: un desastre verdadero, espantoso en su principio, Balaklaba; formidable, horrible por su fin, el abismo; una guerra que parte de lo visible para terminar en lo increíble.

Proscritos, ya en otras ocasiones os he dicho lo que pienso de esta guerra, y condenados estamos á hablar todavía por mucho tiempo de ella, y por lo que á mi hace, os digo que nunca piensa en ella sin dolor de corazón.

Oh franceses que me escuchais; bien sabiais que teniamos un ejército, el mejor del mundo, admirable, incomparable, aguerrido y acostumbrado á los combates por veinte años de ejercicio en Africa, un ejército vanguardia del género humano, especie de «Marsellesa viviente» con estrofas herizadas de bayonetas que si las hubieran inspirado el espíritu de la revolucion hubiera arrollado y confundido en el polvo los antiguos cetros y todas las cadenas con solo hacer sonar en el bronce de sus clarines la voz de la libertad: y bien, ciudadanos, ¿dónde está, que ha sido de ese ejército? M. Bonaparte se ha apoderado de él, lo envolvió en la mortaja de su traicion, y le ha abierto la huesa. Ya la ha encontrado en Crimea.

Porque ese hombre es impulsado y obcecado por lo que hay en él de fatal, por ese instinto de destruccion del mundo antiguo que es su alma sin figurárselo siquiera.

Apartad por un momento, proscritos, vuestros ojos de Cayena que tambien es un sepulcro, y fijadlos en Oriente que allí teneis tambien hermanos.

Los ejércitos francos é ingles están allí. ¿Qué es aquella trinchera abierta delante de esa ciudad tartara? Esa trinchera, á dos pasos de la cual corre el rio de sangre de Inkermann, esa

trinchera donde bay hombres que pasan la noche en pie sin poderse echar, porque están con agua hasta las rodillas.

(Se continuará.)

## Gaceta.

**Buena leccion.** Un mal consejero de Alejandro el Grande, le dijo un dia, que muchas de las ciudades conquistadas podian pagar mayores impuestos.—«No gusto, le contestó, de que un jardinero, al tiempo de coger las plantas, arranque las raices»

**Pleito y sentencia.** A un labrador inocente vendió un pollino, un gitano á sanidad por supuesto, y sus dotes encomiando. Destinó el hombre el borrico, pollino, jumento, asno (porque tantos nombres tiene y estos convienen á tantos), que lo destinó, decimos, á emplearle acarreado paja, estiércol y otras cosas para un corral. Es el caso que notó que no comia el animalito; en tanto el pobre hombre meditaba, discurría sin descanso qué tendria su jumento que se iba desmejorando. Reconoció mil veces y pudo encontrar al cabo la causa del deterioro de su Benjamin el asno: tenia, ó mejor diremos, no tenia, ¡cielo santo! pásense nuestros lectores... le faltaba lengua: airado ante el alcalde al instante fué á demandar al gitano. Compareció el vendedor, es decir, el demandado, y á la demanda contesta: señor alcalde, entendámonos, yo le he vendido el borrico á sanidad, eso es claro: ¿no tiene lengua? no importa; ¿pues la necesita acaso para acarrear la paja, que es lo que le manda el amo? ¿Cree acaso el demandante que le he vendido yo el asno para diputado á Cortes, predicador, abogado, relator de tribunales, gente á quienes hace al caso mas que nada mucha lengua? Dijo, y callóse el gitano: el alcalde convencido pronunció al instante el fallo de la demanda, absolviendo al picaron demandado.

**El cielo y los ministros.** El primero se despeja, al par que los segundos se nublan.

El cielo ha concluido por no llover; el ministro de Hacienda ha empezado por no pagar. El cielo ha lanzado las nubes que lo oscurecian; el ministro de la Gobernacion ha acumulado tempestades con sus despropósitos. El cielo ha mostrado un sol radiante: los ministros Lujan y Aguirre nos han enseñado el modo de jugar al gana pierde, de ser un mal gobernante, y de colocar á una parentela mas larga que la de Abraham. Por fin, el cielo nos muestra su azul claridad, mientras que el ministerio nos deja entrever el fantasma de la reaccion. Y nada mas por hoy.

**A unas cortinillas.**—Enemigos tenaces de mis amores,—nubes que por mi daño—cubris dos soles;—plegad las hondas—en que envolveis tiranas—toda mi gloria.—Muro de mis deseos—sois cortinillas,—donde siempre se estrellan—mis alegrías:—dejadme entrada,—que anhelo ver... y nunca—logro ver nada.—Maldiga Dios el hilo—con que os tegieron—y maldiga la tienda—donde os vendieron;—y Dios maldiga—á la moda que trajo—las cortinillas.—Antes... dichosos tiempos!...—tras los cristales,—lograban ver mis ojos—su bella imagen...—Y hoy, por vosotras,—aunque miro y remiro,—no veo gota.—Cortinillas del diantre,—sed mas benignas,—que al que tapa lo bueno—Dios se lo quita.—Dejad que vea,—aunque al mirar sus ojos,—ciegue y me muera.—Enemigos tenaces,—de mis amores;—nubes que por daño,—cubris dos soles,—plaza á mi anhelo,—que deliro por verla,—y no la veo.

**Vacantes.** Las secretarias de los ayuntamientos de Robres y Ainsa, dotada la primera en 1400 rs. y casa franca y la segunda en 700 rs. se hallan vacantes. Los aspirantes dirigirán sus

solicitudes documentadas á los respectivos ayuntamientos.

Tambien se halla vacante la conducta de médico del pueblo de Biscarrues y agregados de Santa Olaria de Gállego, Erés y Piedramorrera, cuya plaza tiene de dotacion 50 cahices de trigo.

## Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Bertoldo, confesor.

Se ignora la patria de su nacimiento y el año de su muerte; solo si sabemos que, constante en sus principios religiosos, abandonó el mundo, ocupándose en labrar su perfeccion evangélica, sin temer ni hacer caso del odio con que se mira generalmente á un hombre, que solo aspira á servir á Dios. Sus bellas prendas y sobre todo su grande humildad y abnegacion, le merecieron ceñir su cabeza con la celestial corona. ¡Oh si imitáramos á los santos, con que paz de espíritu viviríamos, cuando por nuestros vicios estamos, continuamente agitados en un mar de contradicciones!—La Misa es de la feria.

SANTO DE MAÑANA.

**Los Dolores de nuestra Señora.**—La pasion de J. C. fué la pasion y el martirio de la Santísima Virgen, y sus oprobios, sus amarguras y dolores no han podido menos de excitar una veneracion y devocion singulares. La Madre del Salvador amó mas que todas las criaturas juntas ¿quién podrá medir este amor? dice *Cornelio á Lapide*. En el corazon de Maria estaban reunidos el amor sobrenatural para amar á Jesus como á su Dios, y el natural para amarle como á su Hijo.... y así su amor fué tan intenso, no ha habido jamas dolor semejante á su dolor. No solo sobrepaja á todos los tormentos de los mártires, sino que, segun *San Bernardino de Sena*, si se hubiera repartido entre todos los hombres, bastaría el solo para hacerlos morir de repente.—¡Consagremos, pues, un pequeño recuerdo á esta Virgen dolorosa y seámosla reconocidos por medio de un amor puro y sincero!—*San Juan Climaco, abad.*—Natural de Palestina, hijo de padres cristianos, y que se retiró al monasterio del monte Sinal. Dotado de prendas excelentes fué nombrado por su Abad; escribió la vida de muchos monges penitentes y el famoso libro que intituló *la Escala del cielo*. Vivió cerca de 80 años, y murió en el de 605.—Hoy se saca *Anima*, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada.—No se puede comer carne.

## Comunicado.

Sr. Director de La Campana.

Muy Sr. mio: El crédito y buen nombre de la compañía de Cazadores de la Milicia Nacional, á que me honro de pertenecer, me impulsa á rogarle se sirva admitir en sus columnas el siguiente artículo, á cuyo favor quedará muy agradecido su afecto S. S. Q. B. S. M. Pablo Uson.

Huesca 25 de marzo de 1855.

En el dia de ayer, á las 12 de su mañana, tuvo lugar ante el Ilustre Ayuntamiento de esta Capital la eleccion de 2.º Teniente de la compañía de Cazadores del Batallon de Milicianos Nacionales de la misma, á que tengo el honor de pertenecer en la clase de Sarjento 2.º, cuyo resultado fué el de nombrarse á mi apreciable amigo D. Rafael Montestruc por una casi unanimidad de sufragios, que son otras tantas pruebas de afecto y predileccion que por sus recomendables cualidades merece el sujeto elegido.

En medio de la viva satisfaccion que á toda la compañía causó el resultado de la eleccion, no por esto considero arreglados á la ley los

procedimientos de la misma, porque todavia es un problema demasiado misterioso, si la plaza de 2.º Teniente sobre que versó la eleccion ha llegado á vacar ó no legalmente. Para cerciorarse el que suscribe de la legalidad, lo mismo que sus compañeros de armas, en nombre de los cuales hablo, dirijió su palabra al Ilustre Ayuntamiento, encaminada á la averiguacion de las causas que habian motivado la dimision que, de dicha plaza, se decia haber hecho D. Antonio Aisa, en cuyo recomendable jóven recayó la eleccion de la compañía, cuando esta se creó en el mes de agosto último, desde cuya fecha, lejos de haber desmerecido el Teniente nombrado, del singular aprecio que le profesan los que le distinguieron con sus votos, ha aumentado, si cabe, las nobles simpatias de que es objeto en la compañía. La corporacion municipal, mas bien que prestarse á las esplicaciones que se le pidieron con el indicado objeto, se limitó á contestar por el órgano de sus alcaldes, que era «asunto concluido,» por mas que yo repliqué que se hacian dimisiones legales é ilegales, y que aquéllo lo consideraba ilegal, sin embargo de cuyas contestaciones la eleccion pasó adelante recayendo en el espresado sujeto, digno en verdad de la demostracion de nuestra confianza. Pero en medio de esto, las dudas quedan todavia en pie, la causa de la dimision del Sr. Aisa es desconocida en el terreo de la ley, y aunque los autores de eso que puede llamarse verdadera tramoya en cuanto á la dimision del Sr. Aisa, cuya voluntad en dimitir no será facilmente creida de ninguno de los individuos de la compañía, no ha llegado aun á descorsarse el velo que cubre el misterio de la causa. El público, á cuya penetracion tal vez no se oculte, porque fueron demasiado notorios los raros incidentes que ocurren en el asunto y las miras que no quiero calificar, de sus autores, sabrá apreciar el mérito de esos misterios; pero es lo cierto que á la compañía de Cazadores no se le ha satisfecho en sus deseos, de que la ley sea acatada por todos, y que no se burle su voluntad, manifestada de un modo ostensible en la eleccion que se hizo del Sr. Aisa.

Yo respeto, como se merecía, la decision del Ayuntamiento, y su negativa á dar las esplicaciones que le pedí, para tranquilizar á la compañía á que pertenezco; pero esto no se opone á que yo me lamente, y conmigo la compañía de Cazadores, de la falta de conocimiento de las causas de la dimision del Sr. Aisa, en quien no creo que concorra ninguno de los requisitos que la ley exige para justificar tales dimisiones, mucho menos si se atiende á que D. Antonio Aisa ha manifestado su gratitud á la compañía por la honra que le dispensó al nombrarle su 2.º Teniente, no dudando tampoco del interés que tiene por la prosperidad y lustre de la salvadora institucion de la Milicia Nacional, en la que espontáneamente se afilió desde los primeros momentos de su creacion. Si este mal arreglado artículo que no tiene otro objeto que el de defender el imperio de la ley, y los derechos que la misma concede á la compañía de Cazadores, para que en lo sucesivo sean mirados con mas respeto todos sus acuerdos sin contrariarlos con intrigas de mala ley, provoca las esplicaciones públicas y satisfactorias que se desean, se considerará muy honrado con haberlas escitado.

Pablo Uson.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.